cdocnumradi

Reservado\_Fecha\_Aprobación

|  |  |
| --- | --- |
| Número de expediente: | Enlace a expediente |
| Tipo de trámite: |  |
| Numero de resolución: |  |
| Fecha de resolución: |  |
| Fecha de notificación: |  |
| Fecha de ejecutoria |  |

La firmeza del presente acto administrativo se realiza de conformidad con una de las siguientes causales definidas en el artículo 87 de la ley 1437 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, que define:

( ) Cuando contra ellos no procede ningún recurso, desde el día siguiente al de su notificación, comunicación o publicación.

( ) Desde el día siguiente de su publicación, comunicación o notificación de la decisión sobre los recursos interpuestos.

( ) Desde el día siguiente al vencimiento del término para interponer los recursos, si estos no fueron interpuestos, o se hubieren renunciado expresamente a ellos.

( ) Desde el día siguiente al de la notificación de la aceptación del desistimiento de los recursos.

|  |  |
| --- | --- |
| Vigencia del Acto administrativo: |  |
| Fechas de vigencia del auto/ Resolución : | Del dd-mm-aaaa al dd-mm-aaaa |

**Reservado\_Para\_Firma\_Mecánica**

**USUNOMBRE**

**Ccarnombre**

Proyectó: Usutrans